ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LITSUM S. A

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de Enero del año 2018, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en GENERAL CORDOVA 1013 FRANCISCO DE P ICXAZA, se reúnen las personas: MICHAEL LUIS CHUCHUCA BARRERA accionista y propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, LUIS ALBERTO POTES BORBOR accionista y propietario de 1 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una ;todo lo cual representa **800 con 00/100; (OCHOCIENTOS 00/100); se instala en Junta General de Accionistas,** al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal MICHAEL LUIS CHUCHUCA BARRERA, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez instalada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑÍA LITSUM S.A.**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN,** por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta MICHAEL LUIS CHUCHUCA BARRERA, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2017**, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía MICHAEL LUIS CHUCHUCA BARRERA, contrate al Comisario de la Empresa **CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN,** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas.

Guayaquil, 23 de enero de 2018

MICHAEL LUIS CHUCHUCA BARRERA
CC. 0915345078
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL

CPA JORGE MACAS Q.
CC. 0906765078
Secretario AD-HOC